

Roquetas de Mar, a 27 de febrero 2023

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Doña Sabina Torralba Hauck en calidad de Técnico de Control de Vertidos Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, C/Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

De acuerdo con las competencias de vigilancia que tiene encomendadas Hidralia en el ámbito de la *“Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense”* (B.O.P. de Almería Nº 149, de 05 de agosto de 2021), se ha detectado un vertido contaminante en el agua de entrada a la EDAR DE ROQUETAS .

Se adjuntan los detalles en:

“INFORME DE VERTIDO DE ENTRADA EDAR DE ROQUETAS POR COLECTOR DE VICAR”

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Sabina Torralba Hauck



Técnico Control de Vertidos

1) INFORME DE VERTIDO DE ENTRADA EDAR DE ROQUETAS POR COLECTOR DE VICAR

- El día 16/02/2023 se detecta un vertido en el tomamuestras instalado en el colector DE Vícar a la entrada de la EDAR se registra a las 10:00 un vertido color oscuro.



FOTO 1. MUESTRA VERTIDO COLECTOR DE VICAR

- El día 16/02/2023 Se analiza el vertido recogido en el tomamuestras en laboratorio de Hidralia con los siguientes resultados obteniendo los siguientes resultados, **7,48 de pH, 2185 $\mu\text{S}/\text{cm}$ de Conductividad y 2285 de mg/l DQO**. Se envía muestra para análisis en laboratorio acreditado para realizar barrido de volátiles y toxicidad. Se adjuntarán las analíticas acreditadas en los informes mensuales de la UCV.
- Se adjunta “ESTUDIO DE BIOINDICACIÓN DE LOS FANGOS ACTIVOS DE LA PLANTA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ROQUETAS DE MAR” En este informe se asocia la presencia de filamentos *Microthrix parvicella* y actinomicetos nocardioformes , compuestos hidrofóbicos al reactor biológico (grasas, aceites y/o hidrocarburos). La presencia de *Nostocoida limicola* I y II, ve favorecido su crecimiento con compuestos de azufre reducido como sulfuros, sulfitos, sulfatos y cuando existe descompensación de nutrientes en el agua de entrada al reactor biológico. (Apartado RESULTADOS Y DISCUSIÓN)
- Se realiza seguimiento del vertido aguas arriba realizando inspección visual de los sectores de Vícar sin poder identificar la procedencia. En caso de que el Ayuntamiento de Vícar proporcione al Consorcio planos de las redes de Saneamiento, ello facilita mucho la labor de identificación e inspección de la UCV . Y tal como se mencionó en el Informe 230206 *INFORME VICAR DQO 1 con registro 2023-22-E* que las licencias de actividad tengan en consideración los requisitos de la Ordenanza de vertidos y el conocimiento de las altas de nuevas actividades.

Las **consecuencias del vertido** que se observan en la EDAR son las siguientes:

- El aumento de la proliferación de espumas en el reactor biológico lo cual produce dificultades en la sedimentación y de compatibilidad para su extracción adecuada en los decantadores.
- Aumento de la turbidez en el efluente de salida de la EDAR

Las **medidas correctoras** tomadas para paliar los daños que esto pudiera ocasionar en el efluente de la EDAR, se han tomado las siguientes medidas:

- Riego por aspersión en los reactores biológicos y en decantadores para favorecer la dispersión de las espumas
- Control de espumas con dosificación de hipoclorito.
- Aumento de la aireación en reactores biológicos.
- Aumento de la purga de fangos primarios, espesador por gravedad, fangos en exceso del reactor biológico.
- Seguimiento de los efectos del vertido en todos los puntos del proceso